

Oficio No. **0438** DM-2012

Quito, 02 AGO. 2012

Licenciada  
Rosa Cerda Andy  
**ASAMBLEÍSTA ALTERNA POR LA PROVINCIA DE NAPO**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

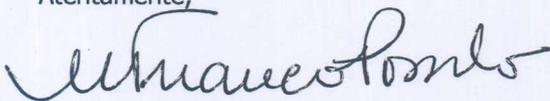
En atención a su oficio No. 12-098-DGV-AN, a través del cual solicita información sobre la Unidad Educativa del Milenio en la parroquia Santa Rosa, perteneciente al cantón El Chaco, provincia de Napo, en coordinación con la Empresa Pública "Ecuador Estratégico"; debo indicar:

Mediante oficio No. MINEDUC-SAE-2012-01014-MEM, el magister Diego Fernando Valencia Vinueza, Gerente de Proyecto de Unidades del Milenio, informa que la determinación de las Unidades Educativas del Milenio a ser implementadas, responde a una metodología multicriterio, con variables de ruralidad, población, oferta educativa e insuficiencia académica.

Considerando estos factores, se identificó la necesidad de implementar una Unidad Educativa del Milenio en la provincia de Napo, cantón El Chaco; debiendo señalar, que esta Unidad Educativa es la denominada Coca Codo Sinclair, que para efectos de documentos de trabajo interno, es identificada como Santa Rosa.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/BLT/CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

PROF. GALO FERNANDO VACA JÁCOME - ASAMBLEÍSTA POR NAPO

*Roberto Aguirre*

Oficio N° 12-098-DGV-AN  
Quito, 19 de junio de 2012.

**ASUNTO:** Se solicita información sobre estado de trámite.

Doctora  
Gloria Vidal Illingworth,  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN.**  
Ciudad.

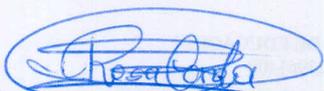
Señora Ministra:

Luego de expresarle un cordial saludo, en mi calidad de Asambleísta Provincial Alterna por Napo y por pedido del señor Asambleísta Principal, con las debidas consideraciones solicito a su Autoridad se digne informarme sobre la posible implementación de una Unidad Educativa del Milenio en la Parroquia Santa Rosa perteneciente al Cantón El Chaco, Provincia de Napo, en coordinación con la Empresa Pública "Ecuador Estratégico", según ofrecimiento que ha formulado la señora Asambleísta Provincial por Napo Lic. Guillermina Cruz a moradores de la arriba mencionada Parroquia.

Cabe destacar que si el ofrecimiento de dicha señora Legisladora tuviera sustento, significará que el criterio emitido por su Autoridad en el oficio N° 1259-DM-2011 de 18 de abril de 2011 ha cambiado, pues en ese documento se especifica que las únicas Unidades Educativas del Milenio a construirse en Napo serán las de Ahuano (en funcionamiento), Chontapunta, Pangarayacu y Coca Codo Sinclair a ejecutarse junto con los Proyectos Estratégicos Nacionales.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración y especial estima.

Atentamente,

  
Lic. Rosa Leticia Cerda Andy,  
**ASAMBLEÍSTA ALTERNA POR NAPO.**



DESPACHO: SAN GREGORIO Y JUAN MURILLO - 1er. PISO - OF. 101  
TEL (593) 02 3 991 691 / FAX 02 2 503 042 / E-MAIL: galo.vaca@asambleanacional.gob.ec

*DM - Ab. Herra*